

La democracia americana, en sí misma

Hasta aquí he examinado las instituciones, he dado á conocer las leyes políticas escritas y explicado las formas que actualmente revisten á la sociedad política de los Estados Unidos.

Pero por encima de todas las instituciones y fuera de todas las formas, reside un poder soberano: el del pueblo, el cual las modifica ó las destruye, según le plazca.

Réstame dar á conocer cómo procede este poder dominador de las leyes; cuáles son sus instintos, sus pasiones; qué secretos resortes lo mueven, lo retardan ó lo dirigen en su irresistible marcha; qué efectos produce su omnipotencia y qué porvenir le está reservado.

CAPÍTULO PRIMERO

Cómo se puede afirmar en rigor que en los Estados Unidos el pueblo es el que gobierna.

En América, es el pueblo quien nombra á los que hacen las leyes y á los que las ejecutan; él mismo forma el jurado, que castiga las infracciones de la ley. Las instituciones no son allí democráticas solo en los principios, sino que lo son en todos sus desenvolvimientos; así es que el pueblo nombra *directamente* sus representantes y los elige en general todos los años, á fin de mantenerlos más por completo en su dependencia. Es, pues, en realidad, el pueblo quien allí dirige; y aunque la forma del gobierno sea representativa, es evidente que las opiniones, los prejuicios, los intere-

ses y hasta las pasiones del pueblo, no hallan obstáculos durables que les impidan influir constantemente en la dirección de la sociedad.

En los Estados Unidos, como en todos los países donde reina el pueblo, la mayoría es quien, á nombre de éste, gobierna.

Esta mayoría se compone principalmente de ciudadanos pacíficos que, ya sea por gusto, ya por interés, desean sinceramente el bien del país. Alrededor de ellos agítanse sin cesar los partidos que procuran atraerlos á su seno y hacerse de ellos un apoyo.
